

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

Nº 300/20

ACTA Nº 28/20


VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el pago de facturas del BPS por la Obra realizada en la Plaza de Deportes de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento que se deben pagar dos facturas del BPS por un monto total de \$ 46.372,00, por conceptos de Ap Global de Construcción y Ap Patr. Exentas-Ley 16713, pertenecientes a la Obra realizada de Servicios Higiénicos en la Plaza de Deportes de San Jacinto.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el pago de \$ 46.372,00 correspondientes a facturas del BPS por Obras de Servicios Higiénicos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


RUBÉN GARCÍA
CONCEJAL


Adrián Beretta


Cristian Ferraro
ALCALDE

